

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las doce horas del día miércoles once de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco de Salazar, Edificio Concorde, piso 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía **SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.**: Paulina Durango Campana, por sus propios derechos y como titular de trescientas noventa y seis participaciones; y, Esteban Rojas González, por sus propios derechos y como titular de cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, Esteban Rojas González y actúa como secretaria de la misma la Gerente General de la compañía, doctora Paulina Durango Campana.

El Presidente dispone que por secretaria se constate la asistencia. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, los socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

La socia doctora Paulina Durango Campana, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía, doctora Paulina Durango Campana, para manifestar que los estados financieros, el estado de resultados y el informe de la Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** Por Presidencia se

dispone que la Secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, doctora Paulina Durango Campana, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Toma la palabra el socio Esteban Rojas González, para proponer que la junta general ordinaria y universal de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente manifiesta que a los asistentes que se han entregado sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General, doctora Paulina Durango Campana, procede a explicar detalladamente el contenido de los estados financieros antes mencionados.

El socio Esteban Rojas González, propone que, tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes y sin objeciones, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Hace uso de la palabra la Gerente General de la compañía, doctora Paulina Durango Campana, quien manifiesta que el ejercicio económico correspondiente el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, generó una utilidad contable neta de U\$. 15.451,05 Manifiesta que, sobre este valor se han realizado las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y para el pago de impuesto

a la renta; y, considerando que la reserva legal que tiene la compañía es superior al veinte por ciento del capital social, no es necesario efectuar provisión para la mencionada reserva legal.

En tal virtud, propone a la junta general ordinaria y universal de socios que la totalidad de la utilidad se distribuya como dividendos entre los socios de la compañía, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital social y que el pago respectivo se realice durante el segundo semestre del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria y universal de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, en la forma propuesta por la doctora Paulina Durango Campana, esto es, que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios se distribuya como dividendos entre los socios de la compañía, a prorrata de la actual participación de cada uno de ellos en el capital social y que el pago de dichos dividendos se realice durante el segundo semestre del ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta general ordinaria y universal de socios con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

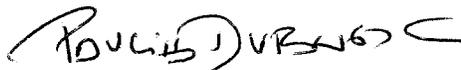
La socia doctora Paulina Durango Campana, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas se levanta la sesión.



Esteban Rojas González
PRESIDENTE
SOCIO



Dra. Paulina Durango Campana
SECRETARIA
SOCIA

